

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"SOCIEFARM S.A."**

En el Distrito metropolitano de Quito, hoy día 07 de marzo del año 2016 siendo las 20h00 en las oficinas ubicadas en la calle Chasqui S8-349 e intersección calle Galte, barrio Santa Ana, parroquia Villaflora, sur del Distrito Metropolitano de Quito, se lleva a efecto la Junta general Universal de accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Verificación del Quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del balance correspondiente al período económico del 2015
- 3.- Informe del Gerente y Comisario; y,
- 4.- Redacción del Acta del día.

**1.- VERIFICACION DEL QUORUM:**

Hallándose presente la totalidad del capital suscrito, amparada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de COMERCIALIZADORA RED DE ESTABLECIMIENTOS Y SERVICIOS FARMACEUTICOS SOCIEFARM S.A., una vez que los accionistas han aceptado la celebración de la misma, bajo la Presidencia de la señora SILVIA SALAZAR MOSCOSO. Actúa como secretario el señor JORGE SALAZAR. Se encuentran presente los señores SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueña de cuatrocientas acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos dólares, del total de las acciones del capital social; y, JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO, por sus propios derechos, dueño cuatrocientas acciones, de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que equivale a cuatrocientos dólares, del total de las participaciones del capital social.

**2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2015:**

Toma la palabra la señora Gerente SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO, cumpliendo con las formalidades que manda la ley y Estatuto social de la empresa, pone en conocimiento y consideración de la junta de accionistas de SOCIEFARM S.A., el balance económico correspondiente al periodo del año 2015. En lo concerniente al estado

*financiero de la empresa considerándose que es una empresa novel que inicia sus operaciones en julio del 2015, se entenderá que su operatividad comercial ha sido incipiente por la existencia de competitividad con muchos años de experiencia, sin embargo se ha logrado que el monto de ventas y servicios sea razonable, sin embargo nos estamos manteniendo en el mercado como es nuestra expectativa mediata, a pesar de la recesión del mercado farmacéutico, en el aspecto operativo administrativo no existe inconveniente alguno, por lo tanto la empresa siendo nueva estamos convencidos de que nos vamos a sostener en el mercado, para lo cual estamos en procesos de investigación y aplicando las debidas estrategias comerciales y operativas con el fin de que a mediano y largo plazo nos den los frutos deseados y nos enmarquemos sólidamente en nuestro objetivo social.*

*Consecuentemente una vez conocido el estado económico, correspondiente al período financiero del año 2015, los accionistas considerando que es una empresa que inicia, reunidos en la junta y por estar de acuerdo en el movimiento económico y de conformidad con este período, cumpliendo con el estatuto social y Leyes, sin tener argumentos de reparos y/u objeciones que hacer dentro del informe económico, lo aprueban de manera unánime.*

### **3.- INFORME DE GERENTE:**

*Conforme lo manda el Ley y Estatuto Social, se deja en conocimiento y a consideración de ustedes el informe correspondiente a las actividades de la empresa bajo mi administración, correspondiente al período fiscal 2015*

*Cumpliendo con los deberes y responsabilidades que demanda la administración y gestión de la empresa, manifiesto que estoy hecho cargo de la parte administrativa de la empresa desde julio del 2015, si bien recién iniciamos la operatividad no es menos cierto que nos mantenemos en el mercado de manera razonable y de acuerdo al tiempo operativo de la empresa, se ha realizado las gestiones necesarias para aplicar las mejores estrategias en el mercado farmacéutico y de esta manera ir enmarcándonos en nuestro gran objetivo social, de manera conjunta se viene trabajando con los accionistas que sin escatimar esfuerzo están colaborado y participando de manera activa en el la operatividad comercial y administrativa de Sociefam, con el fin de encontrar la mejor*

*estrategia comercial, nuestro gran objetivo mediano es mantenernos en el mercado local, como una alternativa para los consumidores, ante la abrumadora competencia farmacéutica, nuestro propósito es buscar el mecanismo y pautas necesarias para una estabilidad comercial.*

*Las disposiciones constantes en las Actas de la Compañía se han cumplido fielmente en todo lo que tiene que ver al capítulo de Juntas Generales y Administración.*

*En esta administración se ha mantenido dentro de las expectativas un ordinario desenvolvimiento de las actividades, encontrándonos en este mismo momento en una situación razonable que nos da una esperanza de seguir insistiendo en crecer.*

*Aprovechando esta oportunidad para agradecer a los señores accionistas por el interés y colaboración prestada.*

**INFORME DE COMISARIO:**

*Es grato informar que se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de los estatutos de la empresa.*

*Con relación al informe del Comisario y cumpliendo la obligación de la Superintendencia de Compañías, manifiesta:*

*La administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, vigentes y disposiciones emitidas durante el año 2015 por la Junta.*

*El sistema de control interno contable, tomando en conjunto, revela la realidad y transparencia, persiguiendo los objetivos del mismo que son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta.*

*Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, éstos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad.*

Los libros sociales, libros de contabilidad, correspondencia, y más documentos importantes de la Compañía, se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales.

Los principios de contabilidad han sido aplicados y aceptados en todas las operaciones comerciales, financieras y contables de la empresa.

Las juntas se han realizado en un clima de absoluta seriedad, por las condiciones que acarrea la empresa, existiendo un buen entendimiento entre todos.

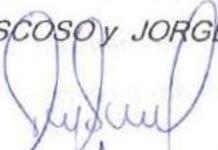
La empresa ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias de acuerdo con las leyes vigentes.

#### **4.- REDACCIÓN DEL ACTA DEL DÍA:**

Conocido el balance correspondiente al período del año 2015, el informe económico del Gerente y Comisario, los accionistas de manera unánime aprueban los mismos reconociendo el momento crítico que está atravesando la empresa, en el campo de servicios comercial y financiero, cuyo movimiento económico, operacional y administrativo ha sido llevado de acuerdo a la realidad de la empresa.

Una vez cumplido el orden del día, y sin tener otro punto a tratarse la Presidencia concede quince minutos de receso para la redacción del acta correspondiente.

Transcurrido el tiempo de redacción y siendo las 21h10 se reinstala la sesión el secretario da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad. A las 21h20 se levanta la sesión, firmando para constancia los señores SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO y JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO

  
SILVIA XIMENA SALAZAR MOSCOSO

  
JORGE ALEXANDER SALAZAR MOSCOSO.